

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de abril de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca contratación de servicios de limpieza por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes y con carácter de urgencia. (PD. 1178/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Granada, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 2 de enero de 1997, de la Consejería de Medio Ambiente, sobre delegación de competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa, subvenciones y creación de Mesas de Contratación (BOJA núm. 24, de 25 de febrero de 1997), ha resuelto convocar contratación de servicios de limpieza de las dependencias administrativas de la Delegación, en C/ Marqués de la Ensenada, 1, según las siguientes prescripciones:

Expediente: GR/2//2000.

Presupuesto: Nueve millones doscientas cuarenta y una mil doscientas sesenta y ocho pesetas (9.241.268 ptas.).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantía provisional: Ciento ochenta y cuatro mil ochocientas veinticinco pesetas (184.825 ptas.). En la forma que se especifica en el apartado 7.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y constituida a favor de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, cuadros-resumen y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, 1, donde podrán ser examinados por los interesados desde las 10 a 14 horas dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Deberán presentarse exclusivamente en el Registro General de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, 1, en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil y a la misma hora. Cuando la documentación se envía por correo, deberá efectuarse en los términos que determina el apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartados 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.3.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las 14,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en C/ Marqués de la Ensenada; si fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil y a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Declaración de urgencia: A los efectos previstos por el artículo 72 de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas, este expediente ha sido declarado de urgencia por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería

de Medio Ambiente de Granada de fecha 29 de enero de 2000.

Granada, 12 de abril de 2000.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de abril de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre licitación pública para el otorgamiento de la concesión de dominio público para la explotación de la actividad privada de bar-cafetería en el Centro de Día de la Tercera Edad de La Línea de La Concepción (Cádiz). (PD. 1179/2000).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, desarrollada por el Decreto 276/87, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la citada Ley, en virtud de la Disposición Adicional Unica del Decreto 396/96, de 2 de agosto, en relación con la Resolución de 26 de marzo de 1991, del IASS, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales del IASS en materia de concesiones administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de la concesión de dominio público para la explotación de la actividad privada de bar-cafetería en el siguiente Centro dependiente de este Organismo: Centro de Día de la Tercera Edad de La Línea de la Concepción (Cádiz). Bar-Cafetería:

1.º Cualquier persona física o jurídica no incura en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, contenidas en la legislación general de contratos administrativos, podrá participar en la licitación, presentando en el Registro de esta Delegación Provincial, sita en la Plaza Blas Infante, núm. 16, Edificio Asdrúbal, de Cádiz, la documentación exigida en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige la presente concesión, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2.º Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Cádiz, de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3.º Documentación exigida: La indicada en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así como un depósito de 10.000 ptas., en concepto de garantía provisional, según lo previsto en el punto 3.3 del Pliego de Condiciones Administrativas citado.

4.º Al término del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Cádiz; si dicho día fuese sábado, la Mesa se reuniría el siguiente día hábil.

5.º Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 25 de abril de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 25 de abril de 2000, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca licitación para la contratación del expediente que se relaciona. (PD. 1200/2000).

1. Entidad adjudicadora (Órgano de Contratación).
- a) Nombre: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Dirección: C/ Héroes de Toledo, núm. 14.
c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
d) Teléfono: 95/504.80.00. Fax: 95/504.82.34.
2. Categoría del contrato y descripción.
a) Tipo: Servicio.
b) Categoría: Informática y Servicios conexos.
c) Descripción: Desarrollo informático de la gestión y elaboración de nóminas de las pensiones de naturaleza no contributiva en la Junta de Andalucía (Pensiones no Contributivas, Ayudas del Fondo de Asistencia Social, Subsidios de la Ley de Integración de Minusválidos y Ayudas Complementarias), en el marco del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS).
d) Número de expediente: 2/00-SERV.
e) Número de referencia de la CCP: 72200.
f) Importe, incluido el IVA: Cincuenta y tres millones de pesetas (53.000.000 de ptas.) (318.536,41 euros).
3. Lugar de ejecución: Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Héroes de Toledo, 14, Sevilla, 41006.
4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
5. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 23.6.2000.
b) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).
c) Dirección: C/ Héroes de Toledo, núm. 14, Sevilla, 41006.
d) Lengua en que debe redactarse: Española.
6. Admisión de variantes: No.
7. Plazo de ejecución del contrato o de realización del servicio: Doce (12) meses.
8. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
b) Dirección: C/ Héroes de Toledo, núm. 14.
c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
d) Teléfono: 95/504.80.00. Fax: 95/504.82.34.
9. Apertura de las ofertas.
a) Personas admitidas a la apertura: Toda persona interesada.
b) Lugar: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Domicilio: C/ Héroes de Toledo, núm. 14.
Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
Fecha: Décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de terminación de presentación de ofertas.
Hora: Doce (12) horas.
10. Garantías.
Provisional: Un millón sesenta mil pesetas (1.060.000 ptas.) (6.370,73 euros).
Definitiva: Dos millones ciento veinte mil pesetas (2.120.000 ptas.) (12.741,46 euros).
11. Modalidades de financiación y pago.
11.1. Financiación con cargo a las aplicaciones del Presupuesto de Gasto del Instituto Andaluz de Servicios Sociales: 01.21.31.03.00.60902.22C.0.2000 (22.000.000 de ptas), y 31.21.31.03.00.60902.22C.2.2001 (31.000.000 de ptas.).
11.2. Pago por transferencia bancaria.
12. Forma jurídica de las uniones de empresas: Unión Temporal de Empresas (UTE).
13. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Plazo de validez de las ofertas: Tres (3) meses.
15. Criterios de adjudicación: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
16. Información complementaria: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato, así como cualesquiera otras que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, en las formas y cuantías que éstas señalen.

17. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 2 de mayo de 2000.

18. Fecha de recepción del anuncio en el DOCE: 2 de mayo de 2000.

Sevilla, 25 de abril de 2000.- La Directora Gerente, M.^a Dolores Curtido Mora.

RESOLUCION de 26 de abril de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Menores Infractores Jesús Redentor. (PD. 1173/2000).

La Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Almería ha resuelto anunciar, por el procedimiento de adjudicación abierto, mediante la forma de concurso, el siguiente contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Almería.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal (Sección de Gestión Económica y Contratación).
c) Número de expediente: AL-SV 02/00.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Menores Infractores Jesús Redentor.
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: Almería.
d) Plazo de ejecución: 6 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 11.346.000 pesetas/68.190,83 euros.
5. Garantías.
a) Provisional: Exenta.
b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentos e información.
a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Almería. Servicio de Admón. General y Personal (Sección de Gestión Económica y Contratación).
b) Domicilio: Calle Las Tiendas, 12, 1.^a planta.
c) Localidad y Código Postal: Almería, 04071.
d) Teléfono: 950/00.61.00.
e) Fax: 950/00.61.30.
7. Requisitos especiales del contratista.
a) Clasificación: No se exige.
b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de la presente publicación; si el último día del plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería, sito en calle Las Tiendas, 12, 2.^a planta.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Almería.
b) Domicilio: C/ Tiendas, 12.